

IV CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. FUNDACIÓN SANDRA IBARRA

La finalidad de esta convocatoria es conceder ayuda financiera a cinco proyectos de investigación del cáncer de mama, en cualquiera de los campos relacionados con la misma. Cada proyecto estará dotado con 25.000 euros para una sola anualidad.

Requisitos:

- Es preciso presentar un proyecto de investigación relativo al ámbito al que se refiere la convocatoria. Este proyecto debe ser presentado por el investigador principal del mismo.
- El investigador principal debe poseer el título de Doctor en ciencias biomédicas (Medicina, Biología, Bioquímica, Farmacia...)
- La investigación debe ser realizada en un centro de I+D+i, sin ánimo de lucro, localizado en España.

A la hora de seleccionar los proyectos de investigación, el comité evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Calidad científica y viabilidad del proyecto presupuestado
- b) Historial científico del investigador principal del proyecto y de los miembros del equipo investigador, con especial referencia al trabajo realizado en los últimos 5 años.

Solicitudes y Documentación:

Los formularios estarán disponibles en la página web de la Fundación www.fundacionsandraibarra.org.

Cada solicitante deberá presentar un formulario de solicitud con la siguiente documentación debidamente cumplimentada:

1. Datos del Proyecto, del investigador principal y del equipo investigador
2. Resumen del proyecto de investigación (máximo una hoja)
3. Memoria del proyecto (máximo 10 hojas), que deberá incluir:
 - A. Antecedentes y situación actual del tema, con breve bibliografía.
 - B. Objetivos concretos del trabajo.
 - C. Material y metodología.
 - D. Presupuesto (con indicación de los recursos disponibles para la ejecución del proyecto).
 - E. Historial científico del grupo de investigación.

4. Currículum Vitae del investigador principal (correspondiente a los últimos 5 años). Es preciso utilizar el formulario habilitado para tal en la web de la Fundación.
5. Conformidad por parte del Centro donde se desarrollará la investigación.

Presentación Solicitudes:

Toda la información requerida debe presentarse en un único documento, en formato PDF.

El documento PDF debe llevar, como nombre, el nombre del investigador principal, empezando por el apellido.

El documento PDF debe enviarse, con toda la información requerida, a la dirección de correo electrónico info@fundacionsandraibarra.org, indicando en el asunto Solicitud IV Becas ghd-FSI. Para verificar la correcta recepción de su documento, debe enviarse con acuse de recibo o certificación de lectura.

Plazo Presentación Solicitudes: 30 de septiembre de 2012.

Resolución: La resolución se publicará en la página web de la Fundación el día 15 de enero de 2013 y se comunicará por correo electrónico al Investigador Principal de los proyectos de investigación concedidos.

Más información: [Convocatoria](#)